

# BlueMedicare Premier (HMO) ofrecido por Florida Blue Medicare

## Notificación anual de cambios para 2021

Actualmente usted está inscrito como un miembro de BlueMedicare Premier. El próximo año habrá algunos cambios para los costos y beneficios del plan. *Este folleto trata sobre los cambios.*

- Desde el 15 de octubre hasta el 7 de diciembre podrá hacer cambios a su cobertura de Medicare para el próximo año.

---

### Qué hacer ahora

#### 1. PREGUNTE: ¿Qué cambios se aplican en su caso?

Revise los cambios de nuestros beneficios y costos para ver si le afectan.

- Es importante revisar su cobertura ahora para asegurarse de que cubrirá sus necesidades el próximo año.
- ¿Estos cambios afectan los servicios que usted utiliza?
- Consulte las Secciones 1.1, 1.2 y 1.5 para obtener información sobre cambios en los beneficios y los costos para nuestro plan.

En el folleto, verifique los cambios en nuestra cobertura de medicamentos recetados para ver si estos le afectan.

- ¿Sus medicinas estarán cubiertas?
- ¿Están sus medicamentos en un nivel diferente, con un costo compartido diferente?
- ¿Alguno de sus medicamentos tiene nuevas restricciones, como la necesidad de nuestra aprobación antes de que abastezca su receta?
- ¿Puede seguir usando las mismas farmacias? ¿Existen cambios en el costo de uso de esta farmacia?
- Revise la Lista de Medicamentos de 2021 y consulte la Sección 1.6 para obtener información sobre los cambios en nuestra cobertura de medicamentos.
- Los costos de sus medicamentos pueden haber aumentado desde el año pasado. Hable con su médico sobre alternativas de menor costo que pueden estar disponibles para usted; esto puede ahorrarle costos anuales a su cargo durante todo el año. Para obtener más información sobre los precios de los medicamentos, visite [go.medicare.gov/drugprices](https://www.go.medicare.gov/drugprices). Estos tableros destacan qué fabricantes han aumentado sus precios y también muestran información sobre el comportamiento de los precios de los medicamentos de un año a otro. Tenga en cuenta que los beneficios de su plan determinarán exactamente cuánto pueden cambiar los costos de sus propios medicamentos.

- Verifique si sus médicos y otros proveedores estarán en nuestra red el próximo año.
  - ¿Están tus médicos, incluidos especialistas que visite regularmente, dentro de nuestra red?
  - ¿Pertenece a ella los hospitales u otros proveedores que utiliza?
  - Consulte la Sección 1.3 para obtener información sobre nuestro Directorio de proveedores.
- Piense acerca de sus costos generales por atención médica.
  - ¿Cuánto gastará en efectivo por los servicios y medicamentos recetados que utiliza regularmente?
  - ¿Cuánto gastará en su prima y deducibles?
  - ¿Cómo funcionan los gastos totales de su plan en comparación a otras opciones de cobertura de Medicare?
- Considere si está satisfecho con nuestro plan.

## 2. **COMPARE:** Infórmese sobre otras opciones de planes

- Revise la cobertura y los costos de los planes en su área.
  - Use la función de búsqueda personalizada del Buscador de Planes de Medicare en el sitio de Internet [www.medicare.gov/plan-compare](http://www.medicare.gov/plan-compare).
  - Revise la lista en la contraportada de su manual Medicare y Usted.
  - Consulte la Sección 2.2 para obtener más información acerca de sus opciones.

- Una vez que haya reducido el número de opciones a su plan preferido, confirme sus costos y cobertura en el sitio de Internet del plan.

## 3. **ELIJA:** Decida si desea cambiar su plan

- Si no se inscribe en otro plan antes del 7 de diciembre de 2020, quedará inscrito en el plan BlueMedicare Premier.
- Para cambiar a un **plan diferente** que cumpla mejor con sus necesidades, puede cambiar de plan entre el 15 de octubre y el 7 de diciembre.

## 4. **INSCRÍBASE:** Para cambiar de plan, inscríbese en un plan entre el **15 de octubre** y el **7 de diciembre 2020**

- Si no se inscribe en otro plan antes del **7 de diciembre de 2020**, quedará inscrito en el plan BlueMedicare Premier.
- Si se inscribe en otro plan antes del **7 de diciembre de 2020**, su nueva cobertura iniciará el **1 de enero de 2021**. Se anulará automáticamente la suscripción de su plan actual.

## Recursos Adicionales

- Este documento está disponible sin costo en español.
- Si necesita información adicional, comuníquese con Atención al Cliente al 1-800-926-6565. (Los usuarios TTY deben llamar al 1-877-955-8773). Nuestro horario de atención es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora local, los siete días de la semana, del 1 de octubre al 31 de marzo, excepto el día de Acción de Gracias (Thanksgiving) y el día de Navidad. Desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, nuestro horario es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora local, de lunes a viernes, excepto en los feriados más importantes.
- Esta información se encuentra disponible en formatos diferentes, incluida letra grande, cintas de audio, CD y Braille. Si necesita información sobre el plan en otro formato, llame a Servicios para miembros al número que se indica arriba.
- **La cobertura bajo este plan califica como Cobertura de Salud Elegible (Qualifying Health Coverage, QHC)** y cumple con los requisitos de responsabilidad compartida individual de la Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (Affordable Care Act, ACA). Visite el sitio de Internet del Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) en [www.irs.gov/Affordable-Care-Act/Individuals-and-Families](http://www.irs.gov/Affordable-Care-Act/Individuals-and-Families) para obtener más información.

## Acerca de BlueMedicare Premier

- Florida Blue Medicare es un Plan HMO que tiene un contrato con Medicare. La inscripción en Florida Blue Medicare depende de la renovación del contrato.
- Cuando este folleto dice “nosotros”, “nos” o “nuestro”, quiere decir Florida Blue Medicare. Cuando se hace referencia a “plan” o “nuestro plan”, se refiere a BlueMedicare Premier.

### Resumen de Costos importantes para 2021

El siguiente cuadro compara los costos de 2020 y los costos de 2021 para BlueMedicare Premier en varias áreas importantes. **Por favor tenga en cuenta que esto es solo un resumen de cambios.** Encontrará una copia de la *Constancia de Cobertura* en nuestro sitio de Internet en [www.floridablue.com/medicare](http://www.floridablue.com/medicare). También puede llamar a Servicios para Miembros para pedirnos que le enviemos por correo una *Constancia de Cobertura*.

Costo	2020 (este año)	2021 (próximo año)
<b>Prima mensual del plan*</b> *Su prima puede ser mayor o menor que este monto. Vea la Sección 1.1 si necesita más información.	\$0	\$0
<b>Monto máximo a su cargo</b> Esto es lo <u>máximo</u> que pagará como gastos a su cargo para sus servicios cubiertos de la Parte A y Parte B. (Consulte la Sección 1.2 para obtener más información acerca de sus opciones).	\$3,400	\$3,400
<b>Visitas al consultorio médico</b>	Visitas al médico de cabecera: \$0 de copago por visita  Visitas a especialistas: \$25 de copago por visita	Visitas al médico de cabecera: \$0 de copago por visita  Visitas a especialistas: \$25 de copago por visita
<b>Hospitalización</b> Incluye cuidados intensivos para pacientes hospitalizados, rehabilitación para pacientes hospitalizados, hospitales de atención a largo plazo y otros tipos de servicios hospitalarios para pacientes hospitalizados. La atención médica para pacientes hospitalizados comienza el día que es formalmente admitido(a) al hospital con la orden de un médico. El día antes que sea dado	Del día 1 al 7: \$125 de copago por día (por hospitalización cubierta por Medicare).  Después del séptimo día, el plan paga el 100% de los gastos cubiertos.	Del día 1 al 7: \$125 de copago por día (por hospitalización cubierta por Medicare).  Después del séptimo día, el plan paga el 100% de los gastos cubiertos.

Costo	2020 (este año)	2021 (próximo año)
de alta es su último día como paciente hospitalizado.		
<p><b>Cobertura de medicinas recetadas Parte D</b> (Consulte la Sección 1.6 para obtener más información acerca de sus opciones).</p> <p>En la Constancia de Cobertura se señalan los tratamientos con insulina cubiertos en el modelo de ahorro para ciudadanos mayores. Lea el Capítulo 6 de la Constancia de Cobertura para obtener más información. También puede buscar tratamientos selectos con insulina cubiertos en este programa en su Formulario (lista de medicamentos cubiertos).</p>	<p>Deducible: \$0 Copago/coaseguro durante la Etapa de cobertura inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de medicina 1: Costo compartido estándar: Copago de \$10 Costo compartido preferido: \$0 de copago</li> <li>• Nivel de medicina 2: Costo compartido estándar: Copago de \$11 Costo compartido preferido: \$0 de copago</li> <li>• Nivel de medicina 3: Costo compartido estándar: Copago de \$40 Costo compartido preferido: \$30 de copago</li> <li>• Nivel de medicina 4: Costo compartido estándar: Copago de \$100 Costo compartido preferido: \$93 de copago</li> <li>• Nivel de medicina 5: Costo compartido estándar: 33% del costo total Costo compartido preferido: 33% del costo total</li> </ul>	<p>Deducible: \$0 Copago/coaseguro durante la Etapa de cobertura inicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel de medicina 1: Costo compartido estándar: Copago de \$10 Costo compartido preferido: \$0 de copago</li> <li>• Nivel de medicina 2: Costo compartido estándar: Copago de \$11 Costo compartido preferido: \$0 de copago</li> <li>• Nivel de medicina 3: Costo compartido estándar: Copago de \$40 Costo compartido preferido: \$30 de copago</li> <li>• Nivel de medicina 4: Costo compartido estándar: Copago de \$100 Costo compartido preferido: \$93 de copago</li> <li>• Nivel de medicina 5: Costo compartido estándar: 33% del costo total Costo compartido preferido: 33% del costo total</li> </ul>
		<p>Para saber qué medicamentos son para tratamientos selectos con insulina, revise la Lista de Medicamentos más reciente que le brindamos de manera electrónica. Si tiene preguntas sobre la Lista de Medicamentos, llame a Servicios para Miembros (los números de teléfono se encuentran en la contraportada de este folleto).</p>

**Notificación Anual de Cambios para el 2021**  
**Tabla de contenidos**

<b>Resumen de Costos importantes para 2021 .....</b>	<b>1</b>
<b>SECCIÓN 1 Cambios en los costos y los beneficios para el próximo año .....</b>	<b>4</b>
Sección 1.1 – Cambios en la prima mensual .....	4
Sección 1.2 – Cambios en los Gastos máximos a su cargo.....	4
Sección 1.3 - Cambios a la Red de proveedores.....	5
Sección 1.4 - Cambios a la Red de farmacias.....	5
Sección 1.5 – Cambios en los costos y beneficios de los servicios médicos .....	5
Sección 1.6 - Cambios a la cobertura de medicinas recetadas Parte D .....	9
<b>SECCIÓN 2 Cómo decidir qué plan elegir .....</b>	<b>12</b>
Sección 2.1 – Si desea conservar BlueMedicare Premier .....	12
Sección 2.2 – Si desea cambiar de planes .....	12
<b>SECCIÓN 3 Fecha límite para cambiar de plan .....</b>	<b>13</b>
<b>SECCIÓN 4 Programas que ofrecen asesoría gratuita sobre Medicare .....</b>	<b>14</b>
<b>SECCIÓN 5 Programas que ayudan a pagar por medicamentos recetados .....</b>	<b>14</b>
<b>SECCIÓN 6 ¿Preguntas?.....</b>	<b>15</b>
Sección 6.1 – Para recibir ayuda de BlueMedicare Premier .....	15
Sección 6.2 – Para recibir ayuda de Medicare .....	15

**SECCIÓN 1 Cambios en los costos y los beneficios para el próximo año****Sección 1.1 – Cambios en la prima mensual**

Costo	2020 (este año)	2021 (próximo año)
<b>Prima mensual</b> (Debe continuar pagando la prima de la Parte B de Medicare).	\$0	\$0

- Su prima mensual del plan será *mayor* si se requiere que pague una multa de por vida por inscripción tardía a la Parte D por encontrarse sin ninguna otra cobertura de medicinas que sea al menos tan buena como la cobertura de medicinas de Medicare (también conocida como "cobertura acreditable") durante 63 días o más.
- Si tiene un ingreso más alto, usted podría tener que pagar un monto adicional todos los meses directamente al gobierno por la cobertura de medicinas recetadas de Medicare.
- Su prima mensual será *menor* si está recibiendo "Ayuda adicional" con sus costos de medicinas recetadas. Consulte la Sección 5 con respecto a la "Ayuda adicional" de Medicare.

**Sección 1.2 – Cambios en los Gastos máximos a su cargo**

Para protegerlo(a), Medicare necesita que todos los planes de salud limiten la cantidad que paga "a su cargo" durante el año. Este límite se denomina "gastos máximos a su cargo". Una vez que alcanza esta cantidad, por lo general no paga ningún monto por los servicios cubiertos de la Parte A y la Parte B durante el resto del año.

Costo	2020 (este año)	2021 (próximo año)
<b>Monto máximo a su cargo</b> Sus costos por los servicios médicos cubiertos (tales como copagos) cuentan para su gasto máximo a su cargo. Sus costos por medicinas recetadas no cuentan para el gasto máximo a su cargo	\$3,400	\$3,400 Una vez que haya pagado \$3,400 de costos a su cargo por los servicios cubiertos de la Parte A y la Parte B, ya no pagará nada por los servicios cubiertos de la Parte A y de la Parte B durante el resto del año calendario.

---

### Sección 1.3 - Cambios a la Red de proveedores

---

Se han introducido cambios en nuestra red de proveedores para el próximo año. Encontrará un Directorio de Proveedores actualizado en nuestro sitio de Internet en [www.floridablue.com/medicare](http://www.floridablue.com/medicare). También puede llamar a Servicios para miembros para obtener información actualizada del proveedor o para pedirnos que le enviemos por correo el Directorio de proveedores. **Revise el Directorio de Proveedores de 2021 para ver si sus proveedores (proveedor de atención primaria, especialistas, hospitales, etc.) se encuentran en nuestra red.**

Es importante que sepa que nosotros podemos hacer cambios de hospitales, médicos y especialistas (proveedores) que sean parte de su plan durante el año. Hay muchas razones por las cuales su proveedor podría retirarse de su plan, pero si su médico o especialista efectivamente se retira de su plan, usted tiene ciertos derechos y protecciones que se resumen a continuación:

- A pesar de que nuestra red de proveedores puede cambiar durante el año, debemos proporcionarle acceso ininterrumpido a los médicos y especialistas calificados.
- Haremos un esfuerzo de buena fe para ofrecerle al menos 30 días de notificación de que su proveedor está saliendo de nuestro plan para que tenga tiempo de seleccionar un nuevo proveedor.
- Le ayudaremos a seleccionar un nuevo proveedor calificado para continuar administrando sus necesidades de atención médica.
- Si se encuentra recibiendo tratamiento médico, tiene derecho a solicitar que el tratamiento médico necesario que está recibiendo no sea interrumpido, y trabajaremos con usted para asegurarnos de que así sea.
- Si piensa que no hemos proporcionado un proveedor calificado para reemplazar a su proveedor anterior, o que su atención no está siendo administrada apropiadamente, tiene derecho a presentar una apelación de nuestra decisión.
- Si se entera de que su médico o especialista se retirará de su plan, comuníquese con nosotros para que podamos ayudarlo a encontrar un nuevo proveedor que se encargue de su atención médica.

---

### Sección 1.4 - Cambios a la Red de farmacias

---

Los montos que paga por sus medicinas recetadas pueden depender de la farmacia que utilice. Los planes de medicinas de Medicare tienen una red de farmacias. En la mayoría de los casos, sus medicinas recetadas *solo* están cubiertas si las obtiene en una de las farmacias de nuestra red. Nuestra red incluye farmacias con costo compartido preferido, que puede ofrecerle un costo compartido menor que el costo compartido estándar ofrecido por otras farmacias dentro de la red para el mismo medicamento.

Se han introducido cambios en nuestra red de farmacias para el próximo año. Encontrará un Directorio de Farmacias actualizado en nuestro sitio de Internet en [www.floridablue.com/medicare](http://www.floridablue.com/medicare). También puede llamar a Servicios para miembros para obtener información actualizada del proveedor o para pedirnos que le enviemos por correo el Directorio de farmacias. **Revise el Directorio de farmacias 2021 para ver qué farmacias se encuentran dentro de nuestra red.**

---

### Sección 1.5 – Cambios en los costos y beneficios de los servicios médicos

---

Estamos cambiando nuestra cobertura para algunos servicios médicos el próximo año. La siguiente información describe estos cambios. Para obtener más información sobre la cobertura y los costos de estos servicios, consulte el Capítulo 4, *Tabla de Beneficios Médicos (lo que está cubierto y lo que usted paga)*, en su *Constancia de cobertura para 2021*.



Costo	2020 (este año)	2021 (próximo año)
<p><b>Servicios de ambulancia</b></p>	<p><b><u>Dentro de la red y Fuera de la red</u></b></p> <p>Usted paga un copago de \$200 por cada traslado cubierto por Medicare (solo de ida).</p>	<p><b><u>Dentro de la red y Fuera de la red</u></b></p> <p>Paga un copago de \$280 por cada traslado cubierto por Medicare (solo de ida).</p>
<p><b>Atención en el hogar</b></p>	<p>La atención en el hogar <u>no</u> está cubierta</p>	<p><b>Atención en el hogar, 60 horas al año.</b></p> <p>Los servicios incluyen apoyo para actividades de la vida diaria (ADL, por sus siglas en inglés) y actividades fundamentales de la vida diaria (IADL, por sus siglas en inglés).</p>
<p><b>Asistencia al cuidador para el miembro</b></p>	<p>El Servicio de asistencia al cuidador para el miembro <u>no</u> está cubierto</p>	<p>Ofrecemos cobertura para servicios de capacitación, educación y apoyo, como asesoría y cursos de entrenamiento para los cuidadores de los inscritos. Los beneficios incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Una herramienta basada en la Web que contiene contenido educativo que abarca temas sobre salud, riqueza, tercera edad, cuidados en el hogar y estilo de vida.</li> <li>• Acceso para que los cuidadores y los miembros de la familia puedan publicar actualizaciones y videos; herramientas para administrar documentos, mantenerse organizados y estar al tanto de las próximas tareas y citas.</li> <li>• Herramientas de búsqueda (es decir, búsqueda de residencia para adultos mayores y búsqueda de cuidados en el hogar).</li> </ul> <p>Consulte la <i>Constancia de Cobertura</i> para obtener detalles de los beneficios.</p>

<b>Consultas sin cita previa</b>	<b><u>Dentro de la red y Fuera de la red</u></b>	<b><u>Dentro de la red y Fuera de la red</u></b>
	Paga \$0 de copago por servicios de consultas sin cita previa cubiertos por Medicare.	Paga \$20 de copago por servicios de consultas sin cita previa cubiertos por Medicare.
<p><b>Servicios Dentales</b></p> <p>También cubrimos los siguientes suministros y servicios dentales adicionales no cubiertos por Medicare:</p> <p>Para obtener más información detallada sobre la cobertura y los costos para los siguientes servicios, consulte la sección "Cuadro de Beneficios" del Capítulo 4 en su folleto de Constancia de Cobertura (EOC, por sus siglas en inglés) de 2021.</p>	<p>Tiene un beneficio anual máximo de \$6,000 para servicios dentales adicionales.</p> <p>Deducible anual de \$0</p>	<p>Tiene un beneficio anual máximo de \$3,000 para servicios dentales adicionales.</p> <p>Deducible anual de \$50</p>
<b>Limpiezas</b>	2 por cada 12 meses consecutivos, \$0 de costo compartido por miembro	2 por cada 12 meses consecutivos, \$0 de costo compartido por miembro
<b>Coronas</b>	3 por año, \$0 de costo compartido por miembro	2 por año, 50 % de costos compartidos de los miembros
<b>Extracciones</b>	8 por año, \$0 de costo compartido por miembro	4 por año, \$0 de costo compartido por miembro
<b>Empastes</b>	2 por año, \$0 de costo compartido por miembro	2 por año, \$0 de costo compartido por miembro
<b>Radiografías</b>	1 juego por año en función del tipo de imagen radiográfica, \$0 de costo compartido por miembro	1 juego por año en función del tipo de imagen radiográfica, \$0 de costo compartido por miembro
<b>Aparatos Auditivos</b>	Audífonos: 2 por año. La cantidad de beneficio máximo es \$1,000 todos los años por ambos oídos.	Paga un copago de \$0 por hasta 2 audífonos cada año con un subsidio máximo de beneficios de \$500 por oído. Debe pagar cualquier cantidad después de que se haya aplicado el subsidio de beneficios.
<b>Centro de enfermería especializada</b>	Copago de \$0 por día, del día 1 al 20 Paga un copago de \$160 por día por los días 21 a 100 (por periodo de beneficios).	Copago de \$0 por día, del día 1 al 20 Paga un copago de \$184 por día por los días 21 a 100 (por periodo de beneficios).

**Telehealth**

Limitado a los servicios cubiertos de Medicare ambulatorios

A través de Teladoc, un proveedor nacional que ofrece estos servicios mediante médicos licenciados y certificados por una junta estadounidense:

- Paga un copago de \$20 por servicios de urgencia necesarios
- Paga un copago de \$0 por servicios de atención primaria
- Paga un copago de \$25 por servicios de dermatología
- Paga un copago de \$0 por la Capacitación para el Autocontrol de la Diabetes
- Paga un copago de \$0 por servicios de un nutricionista
- Paga un copago de \$40 por sesiones individuales para pacientes ambulatorios de servicios especializados en salud mental
- Paga un copago de \$40 por sesiones individuales para pacientes ambulatorios de servicios especializados en psiquiatría

A través de New Directions Behavioral Health, un proveedor nacional que ofrece estos servicios mediante profesionales de la salud del comportamiento con licencia de Estados Unidos, realiza lo siguiente:

- Paga un copago de \$40 por servicios del Programa del Tratamiento con Opioides
- Paga un copago de \$40 por sesiones individuales y grupales para pacientes ambulatorios de servicios especializados en abuso de sustancias
- Paga un copago de \$40 por sesiones individuales para pacientes ambulatorios de servicios especializados en salud mental

- Paga un copago de \$40 por sesiones individuales para pacientes ambulatorios de servicios especializados en psiquiatría

A través de CareCentrix, un proveedor nacional que presta estos servicios de cuidados en el hogar mediante profesionales de la salud con licencia de Estados Unidos, realiza lo siguiente:

- Paga un copago de \$25 por terapia ocupacional, fisioterapia física o terapia del habla
- Paga un copago de \$25 por terapia ocupacional, fisioterapia física o terapia del habla a través de la telesalud (también se aplica para ubicaciones independientes)

## Sección 1.6 - Cambios a la cobertura de medicinas recetadas Parte D

### Cambios a nuestra lista de medicamentos

Nuestra lista de medicinas cubiertas se llama Formulario o “Lista de medicinas”. Proporcionamos de manera electrónica una copia de nuestra Lista de Medicamentos.

Hicimos cambios a nuestra Lista de medicinas, incluyendo cambios a los medicamentos que cubrimos y cambios a las restricciones que aplican a nuestra cobertura para ciertas medicinas. **Revise la Lista de medicinas para asegurarse que sus medicinas estarán cubiertas el próximo año y ver si habrá restricciones.**

Si se ve afectado(a) por un cambio en la cobertura de medicinas, usted puede hacer lo siguiente:

- **En conjunto con su médico (u otro que emita la receta) y solicite al plan que haga una excepción** para cubrir el medicamento. **Les sugerimos a los miembros actuales** que soliciten una excepción antes del próximo año.
  - Para saber lo que debe hacer para solicitar una excepción, consulte el Capítulo 9 de *su Constancia de cobertura (Qué hacer si tiene un problema o queja (decisiones de cobertura, apelaciones, quejas))* o llame a Servicios para miembros.
- **En conjunto con su médico (u otra persona autorizada para extender recetas) para encontrar un medicamento diferente** que cubramos. Puede llamar a Atención al Cliente para solicitar una Lista de Medicamentos Cubiertos que tratan la misma condición médica.

En algunas situaciones, tenemos la obligación de cubrir un suministro temporal de un medicamento que no pertenece a la Lista de Medicamentos durante los primeros 90 días del año del plan o durante los primeros 90 días de membresía para evitar la falta de cobertura en la terapia. (Para conocer más sobre cuándo obtener suministro temporal y cómo pedir uno, ver Capítulo 5, Sección 5.2 de la *Constancia de cobertura*) Durante el periodo en que recibe un suministro temporal de una medicina, debe hablar con su médico, a fin de decidir qué debe hacer cuando se agote su suministro temporal. Usted puede cambiar a un medicamento diferente cubierto por el plan o solicitar al plan que haga una excepción y que cubra su medicamento actual.

Cualquier autorización de la excepción a la Lista de Medicamentos, Nivel o Administración de Utilización existente que pueda actualmente tener no se renovará automáticamente para el año del plan 2021. Para asegurar que su autorización de la excepción actual no caduque, comuníquese con nuestro número de Servicios para miembros para recibir asistencia. Si su autorización de la excepción caduca, usted será elegible para un surtido transitorio de su medicamento actual aprobado según la póliza de transición. Su médico deberá presentar una nueva solicitud de autorización continuada de la excepción. Consulte el Capítulo 5, Sección 5 de la *Constancia de Cobertura* para obtener más información sobre las solicitudes de excepción.

La mayoría de los cambios en la Lista de Medicamentos son nuevos para el comienzo de cada año. Sin embargo, durante el año, podríamos hacer otros cambios permitidos por las reglas de Medicare.

Cuando realicemos estos cambios en la Lista de Medicamentos durante el año, puede seguir trabajando con su médico (u otra persona autorizada para emitir recetas) y pedirnos que hagamos una excepción para cubrir el medicamento. También continuaremos actualizando nuestra Lista de Medicamentos en línea, según lo programado, y proporcionaremos otra información requerida para reflejar los cambios en los medicamentos. (Para obtener más información sobre cambios que podemos hacer a la Lista de Medicamentos, consulte el Capítulo 5, Sección 6 de la *Constancia de Cobertura*).

### Cambios a los costos de las medicinas recetadas

**Nota:** Si participa en un programa que le ayuda a pagar sus medicamentos ("Ayuda Adicional"), **la información sobre los costos de los medicamentos recetados de la Parte D no se aplica a usted.** Le hemos enviado por separado una información adicional denominada "Cláusula adicional de la constancia de cobertura para personas que reciben ayuda adicional para pagar sus medicinas recetadas" (también llamada la "Cláusula de subsidio por bajos ingresos" o la "Cláusula LIS"), que le informa sobre sus costos de medicinas. Si obtiene "Ayuda adicional" y no recibió este folleto antes del 30 de septiembre de 2020, llame a Servicios para Miembros y solicite la "Cláusula LIS".

Hay cuatro "etapas de pago de medicinas". El monto que paga por una medicina de la Parte D depende en qué etapa de pago de medicinas se encuentre. (Puede consultar el Capítulo 6, Sección 2 de su *Constancia de cobertura* para mayor información acerca de las etapas.)

La siguiente información muestra los cambios para el siguiente año respecto a las primeras dos etapas - la Etapa de deducible anual y la Etapa de cobertura inicial. (La mayoría de miembros no llega a las otras dos etapas - Etapa de Brecha en la cobertura o la Etapa de cobertura para eventos médicos catastróficos. Para obtener información sobre sus costos en estas etapas, consulte el Capítulo 6, Secciones 6 y 7, en la *Constancia de Cobertura*, que encontrará en nuestro sitio de Internet en [www.floridablue.com/medicare](http://www.floridablue.com/medicare). También puede llamar a Servicios para Miembros para pedirnos que le enviemos por correo una *Constancia de Cobertura*).

**Cambios en la etapa del deducible**

Etapa	2020 (este año)	2021 (próximo año)
<b>Etapa 1: Etapa de deducible anual</b>	Ya que no tenemos deducible, esta etapa de pago no aplica a usted.	Ya que no tenemos deducible, esta etapa de pago no aplica a usted.

**Cambios a sus costos compartidos en la Etapa cobertura inicial**

Para saber cómo los copagos y el coaseguro funcionan, consulte el Capítulo 6, Sección 1.2, *Tipos de costos a su cargo que puede pagar por los medicamentos cubiertos en su Constancia de Cobertura.*

Etapa	2020 (este año)	2021 (próximo año)
<p><b>Etapa 2: Etapa de Cobertura Inicial</b></p> <p>Durante esta etapa, el plan paga su parte del costo de sus medicinas y <b>usted paga su parte del costo.</b></p> <p>Los costos en esta fila son para un suministro de 1 mes (31 días) cuando surte una medicina recetada en una farmacia de la red. Para obtener información acerca de los costos para un suministro de largo plazo o para medicinas recetadas de orden por correo, consulte el Capítulo 6, Sección 5 de su Constancia de cobertura.</p> <p>Cambiamos el nivel para algunas de las medicinas en nuestra Lista de medicinas. Para ver si sus medicinas estarán en un nivel diferente, búsquelas en la Lista de medicinas.</p>	<p>Su costo por un suministro para un mes surtido en una farmacia de la red:</p> <p><b>Nivel 1 (Genérico Preferido):</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga \$10 por receta</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga \$0 por receta</p> <p><b>Nivel 2 (Genérico)</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga \$11 por receta</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga \$0 por receta</p> <p><b>Nivel 3 (Marca Preferido)</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga \$40 por receta</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga \$30 por receta</p> <p><b>Nivel 4 (Medicamento no Preferido):</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga \$100 por receta</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga \$93 por receta</p>	<p>Su costo por un suministro para un mes surtido en una farmacia de la red:</p> <p><b>Nivel 1 (Genérico Preferido):</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga \$10 por receta</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga \$0 por receta</p> <p><b>Nivel 2 (Genérico)</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga \$11 por receta</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga \$0 por receta</p> <p><b>Nivel 3 (Marca Preferido)</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga \$40 por receta</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga \$30 por receta</p> <p><b>Nivel 4 (Medicamento no Preferido):</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga \$100 por receta</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga \$93 por receta</p>

Etapa	2020 (este año)	2021 (próximo año)
	<p><b>Nivel 5 (Nivel Especializado)</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga el 33% del costo total</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga el 33% del costo total</p> <hr/> <p>Una vez que el costo total de sus medicamentos haya alcanzado los \$4,020, pasará a la siguiente etapa (la Etapa de brecha en la cobertura).</p>	<p><b>Nivel 5 (Nivel Especializado)</b>  <i>Costo compartido estándar:</i>                      Usted paga el 33% del costo total</p> <p><i>Costo compartido preferido:</i>                      Usted paga el 33% del costo total</p> <hr/> <p>Una vez que el costo total de sus medicamentos haya alcanzado los \$4,130, pasará a la siguiente etapa (la Etapa de brecha en la cobertura).</p> <p>Paga de \$30 a \$35 por tratamientos selectos con insulina.</p>

**Cambios en las Etapas de brecha en la cobertura y la Cobertura para eventos médicos catastróficos**

Las otras dos etapas de cobertura de medicinas - la Etapa de brecha en la cobertura y Etapa de cobertura para eventos médicos catastróficos - son para personas con altos costos de medicinas. **La mayoría de miembros no llegan a la Etapa de brecha en la cobertura o la Etapa de cobertura para eventos médicos catastróficos.** Para obtener más información acerca de sus costos en estas etapas, consulte el Capítulo 6, Secciones 6 y 7, en su *Constancia de Cobertura*.

BlueMedicare Premier cubre brechas en la otra cobertura para determinados tratamientos con insulina. Durante la Etapa de Brecha en la Cobertura, los costos a su cargo por los tratamientos selectos con insulina oscilarán entre \$30 y \$35.

**SECCIÓN 2 Cómo decidir qué plan elegir**

**Sección 2.1 – Si desea conservar BlueMedicare Premier**

**Para quedarse en nuestro plan no necesita hacer nada.** Si no se inscribe en un plan distinto o cambia a Medicare Original antes del 7 de diciembre, quedará inscrito de manera automática en nuestro plan BlueMedicare Premier.

**Sección 2.2 – Si desea cambiar de planes**

Esperamos seguir teniéndolo como miembro el próximo año, pero si desea cambiar para el 2021, siga estos pasos:

**Paso 1: Infórmese y compare sus opciones**

- Puede inscribirse en otro plan de salud de Medicare oportunamente,
- -- O -- Usted puede cambiarse a Original Medicare. Si se cambia a Medicare Original, deberá decidir si se desea inscribirse en un plan de medicamentos de Medicare. Si no se inscribe en un plan de medicamentos de Medicare, por favor consulte la Sección 1.1 relacionada a una posible multa por inscripción tardía en la Parte D.

Para obtener más información sobre Medicare Original y los diferentes tipos de planes de Medicare, lea *Medicare y Usted 2021*, llame al Programa de Asistencia para Seguro Médico Estatal (consulte la Sección 4) o llame a Medicare (consulte la Sección 6.2).

También puede encontrar información sobre los planes en su área utilizando el Buscador de planes de Medicare en el sitio web de Medicare. Vaya a [www.medicare.gov/plan-compare](http://www.medicare.gov/plan-compare). **Aquí, usted puede encontrar información sobre costos, cobertura y calificaciones de calidad para los planes de Medicare.**

Como recordatorio, Florida Blue Medicare ofrece otros planes de salud de Medicare y planes de medicamentos recetados de Medicare. Estos otros planes pueden diferir en cuanto a la cobertura, los pagos mensuales y las cantidades de costos compartidos.

## Paso 2: Cambie su cobertura

- Para cambiarse a **otro plan de salud de Medicare**, inscríbese en el nuevo plan. Automáticamente se cancelará su inscripción en BlueMedicare Premier.
- Para **cambiarse a Medicare Original con un plan de medicinas recetadas**, inscríbese en el nuevo plan de medicinas. Automáticamente se cancelará su inscripción en BlueMedicare Premier.
- Para cambiarse a Medicare Original sin un plan de medicamentos recetados usted debe:
  - Enviarnos una solicitud escrita para dar de baja a su inscripción Comuníquese con Servicios para miembros si necesita obtener más información sobre cómo hacer esto (los números de teléfono se encuentran en la Sección 6.1 de este folleto).
  - – o – Puede comunicarse con **Medicare**, al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), las 24 horas del día, los 7 días de la semana, y solicitar que se dé de baja su inscripción. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

## SECCIÓN 3 Fecha límite para cambiar de plan

Si desea cambiarse a otro plan de medicinas recetadas o a un plan de salud Medicare Original para el próximo año, puede hacerlo del **15 de octubre al 7 de diciembre**. El cambio entrará en vigencia el 1 de enero de 2021.

### ¿Hay otras épocas del año en que se pueden hacer un cambio?

En determinadas situaciones, también se permiten cambios en otras épocas del año. Por ejemplo, las personas que cuentan con Medicaid, aquellas a las que "Ayuda Adicional" paga sus medicamentos y aquellas que se mudaron del área de servicio pueden tener permitido hacer un cambio en otras épocas del año. Para obtener más información, consulte la Sección 2.3 del Capítulo 10 de la *Constancia de cobertura*.

Si se inscribió en un plan Medicare Advantage para el 1 de enero de 2021 y no le gusta su elección, puede cambiarse a otro plan de salud de Medicare (con o sin cobertura de medicamentos recetados de Medicare) o a Medicare Original (ya sea con o sin cobertura de medicamentos recetados de Medicare) entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2021. Para obtener más información, consulte la Sección 2.2 del Capítulo 10 de la *Constancia de cobertura*.



#### SECCIÓN 4 Programas que ofrecen asesoría gratuita sobre Medicare

El Programa de Asistencia para Seguro Médico Estatal (SHIP) es un programa gubernamental que tiene asesores capacitados en cada estado. En Florida, SHIP se denomina SHINE (Serving Health Insurance Needs of Elders [Atención de necesidades de seguro médico de ancianos]).

SHINE es independiente (no está relacionada con ninguna compañía de seguros ni plan de salud). Es un programa estatal que recibe financiamiento del gobierno federal para ofrecer **orientación** gratuita sobre seguros médicos a las personas de la comunidad que tienen Medicare. Los asesores de SHINE pueden ayudarle con sus preguntas o problemas relacionados con Medicare. Pueden ayudarle a entender sus opciones de planes de Medicare y responder sus preguntas acerca de pasarse a otros planes. Puede llamar a SHINE al 1-800-963-5337 (los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-955-8770). Puede conocer más de SHINE visitando su sitio de Internet ([www.floridashine.org](http://www.floridashine.org)).

#### SECCIÓN 5 Programas que ayudan a pagar por medicamentos recetados

Usted puede calificar para obtener ayuda para pagar sus medicinas recetadas.

- **“Ayuda adicional” de Medicare.** Las personas con ingresos limitados pueden calificar para "Ayuda adicional" para pagar los costos de sus medicinas recetadas. Si usted califica, Medicare podría pagar el 75% o más de sus costos de medicinas, incluyendo las primas mensuales para medicinas recetadas, los deducibles anuales y el coaseguro. Además, quienes califiquen no tendrán brechas en la cobertura o una penalidad por inscripción tardía. Muchas personas son elegibles para usar estos ahorros y ni siquiera lo saben. Para ver si califica, llame:
  - Al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227). Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048, las 24 horas del día, los 7 días de la semana;
  - A la Oficina del Seguro Social al 1-800-772-1213, de lunes a viernes entre las 7:00 a.m. y las 7:00 p.m. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-800-325-0778 (aplicaciones) o.
  - A la Oficina de Medicaid de su estado (aplicaciones).
- **Asistencia de costo compartido de medicinas recetadas para personas con VIH/SIDA** El Programa de Asistencia de Medicamentos para el SIDA (AIDS Drug Assistance Program, ADAP) ayuda a garantizar que los individuos que viven con VIH/SIDA elegibles para ADAP tengan acceso a los medicamentos vitales contra el VIH/SIDA. Los individuos deben cumplir con ciertos criterios, incluyendo la prueba de residencia en el Estado y la condición de VIH, bajos ingresos según lo definido por el Estado, y el estado de sin cobertura o sin cobertura completa. Los medicamentos recetados de la Parte D de Medicare que también están cubiertos por ADAP califican para una asistencia de costos compartidos de medicamentos a través del Programa de Asistencia de Medicamentos para el SIDA de Florida. Para obtener información acerca de los criterios de elegibilidad, medicamentos cubiertos o cómo inscribirse en el programa, llame directamente al Programa de Asistencia de Medicamentos para el SIDA de Florida al 1-800-352-2437 (TTY: 1-888-503-7118) o envíeles un correo a: HIV/AIDS Section, 4052 Bald Cypress Way, Tallahassee, FL 32399.

---

**SECCIÓN 6 ¿Preguntas?**

---

---

**Sección 6.1 – Para recibir ayuda de BlueMedicare Premier**

---

¿Tiene preguntas? Nos complacerá ayudarte. Llame a Servicios para miembros al 1-800-926-6565. (Los usuarios de TTY solamente deben llamar al 1-800-955-8770). Recibimos llamadas de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora local, los siete días de la semana, desde el 1 de octubre hasta el 31 de marzo, excepto en el día de Acción de Gracias (Thanksgiving) y el día de Navidad. Desde el 1 de abril hasta el 30 de septiembre, nuestro horario es de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora local, de lunes a viernes, excepto en los feriados más importantes. Las llamadas a estos números son gratuitas.

**Lea su *Constancia de Cobertura* para 2021 (contiene información sobre los costos y los beneficios para el próximo año)**

Esta *Notificación anual de cambios* le brinda un resumen de cambios en sus beneficios y costos para el 2021. Para obtener más información, consulte la *Constancia de Cobertura* de 2021 de BlueMedicare Premier. La *Constancia de cobertura* es la descripción legal y detallada de los beneficios de su plan. Explica sus derechos y las normas que debe cumplir para obtener los cuidados médicos que están cubiertos y sus medicinas recetadas. Encontrará una copia de la *Constancia de Cobertura* en nuestro sitio de Internet en [www.floridablue.com/medicare](http://www.floridablue.com/medicare). También puede llamar a Servicios para Miembros para pedirnos que le enviemos por correo una *Constancia de Cobertura*.

**Visite nuestro sitio web**

También puede visitar nuestro sitio de internet en [www.floridablue.com/medicare](http://www.floridablue.com/medicare). Como recordatorio, nuestro sitio web tiene la información más actualizada sobre nuestra red de proveedores (Directorio de proveedores) y nuestra lista de medicinas cubiertas (Formulario/ Lista de medicinas).

---

**Sección 6.2 – Para recibir ayuda de Medicare**

---

Para obtener información directamente desde Medicare:

**Llame al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227)**

También puede llamar al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227), 24 horas al día, 7 días a la semana. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.

**Visite el sitio web de Medicare**

Puede visitar el sitio de Internet de Medicare ([www.medicare.gov](http://www.medicare.gov)). Tiene información sobre calificaciones de calidad, costo y cobertura para ayudarlo a comparar los planes de salud de Medicare. Puede encontrar información sobre los planes disponibles en su área utilizando el Buscador de planes de Medicare en el sitio web de Medicare. (Para ver la información sobre los planes, visite [www.medicare.gov/plan-compare](http://www.medicare.gov/plan-compare)).

**Lea *Medicare y Usted (Medicare & You) 2021***

Puede leer el manual *Medicare y usted 2021* (Medicare & You). Cada año en el otoño, se envía este folleto a las personas que tienen Medicare. Este incluye un resumen de los beneficios, los derechos y las protecciones de Medicare, y las respuestas a las preguntas más frecuentes sobre Medicare. Si no tiene una copia de este folleto, puede obtenerla en el sitio de Internet de Medicare ([www.medicare.gov](http://www.medicare.gov)) o por teléfono al 1-800-MEDICARE (1-800-633-4227) las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Los usuarios de TTY deben llamar al 1-877-486-2048.